

• Quito, 01 de Abril de 2011

Señores:

INMOBUDAPEST S.A.

Presente

**Ref. Informe de Gerente General a la Junta General de Accionistas de la  
compañía INMOBUDAPEST S.A.**

Estimados Señores:

De conformidad con las normas reglamentarias presento a la Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBUDAPEST S.A.** el informe de gerencia de las actividades del año fiscal 2010.

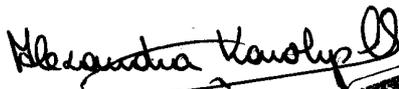
En base al artículo segundo del Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, contenido en la resolución No. 92.1.4.3.0013 emitido por el Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, pongo en su conocimiento lo siguiente:

La compañía adquirió la Estación de Servicio El Inca mediante escritura pública de compra venta del negocio y el inmueble sobre el que se sienta dicha estación, la escritura fue celebrada el 15 de junio del año 2010. La estación de servicio está siendo arrendada por la compañía COMDECSA, según contrato suscrito por las partes.

No ha existido ningún otro hecho extraordinario, en lo administrativo, legal o laboral que merezca análisis alguno.

En cuanto al estado de situación patrimonial, los balances reflejan una utilidad \$ 17.770,67, como no tiene empleados no tiene utilidades a distribuir y se pago un Impuesto a la Renta de \$ 6.056,89.

Atentamente,

  
Alexandra Karolys Chiriboga  
Gerente General

